

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23526** A. SAGARRUY, SOCIEDAD ANÓNIMA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 436/09, ejecución 214/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Araceli Rubín Panadero, contra A. Sagarruy, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 21 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado A. Sagarruy, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 115.066,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100050468-1